



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2018-00133-00	Acción Popular	Nery Janeth Bacca Romo (Junta de Vivienda Comunitaria los Álamos de Villagarzón)	Luis Carlos Narváez Padilla	01 abril 2022	Auto que requiere

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **CUATRO (04)** DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario